



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA:	AUTO
DEMANDANTE:	MARÍA DEL ROSARIO GÚZMAN VIVAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES, SKANDIA S.A, UGPP, PROTECCIÓN SA y PORVENIR S.A.
RADICACION No.:	44-001-31-05-001-2017-00213-01

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y conforme al memorial obrante en el plenario, se reconoce personería al abogado ORLANDO DAVID PACHECO CHICA quien se identifica con Cédula de Ciudadanía N° 79.941.567 y la T. P. 138.159 del C. S. de la J., como apoderado judicial de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP, de acuerdo a lo señalado en la Escritura Pública No. 4251 del 29 de Julio de 2022 de la Notaría 73 del Circulo de Bogotá, conforme a los artículos 73 y siguientes del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado Ponente.

Firmado Por:
Carlos Villamizar Suárez
Magistrado
Sala 002 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf0a2653f642b279ddb17bc50fe22c644dbd36770227b373335dd598e93dbd6**

Documento generado en 23/08/2022 04:32:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>